

177
Justicia, en que sabe mereç a dho D. Joseph Mariano
de Berastegui y tallada, el Oficio de Not. de este Ayuntamiento,
tanvieno, en Lugar de D. Juan Antonio de Berastegui,
En una Vista Duplice ala Ciu. y ablando devidamente le
Requisio en nombre de supante, para que le admira al No. de dho
Oficio, dandole la posesion, y testimonio: Y hauiendolo o ydo
y obedecido dho. At. Despacho, con el decoro devido, Y en
Vio del dho. D. Juan Donacio Nauarro, en nombre del Ci-
tado D. Joseph Mariano de Berastegui, supante la Solemni-
dad del Juram. acostumbrado; Y qual hecho lo admira
del No. y exercicio de dho. Oficio, y dio la posesion del, y su
aniento y Lugar en el Vario de dicho, que es el que le toca; Y
acordo se Copie en el Libro de Causas de. y que se debuelua
el Original con testimonio de este acuerdo
Resolucion ante Ayuntamiento. los seis Cavalleros No. que fue-
ron allebar al Sr. D. Juan de Larrea.

le
Fundaj. de Velig. as.
de la Heresia.....

Se hizo presente Memorial del Sr. D. Juan Andres de la
Madre de Dios, Provincial de Camelitas de cabros de Reyno
de Navarra, y agregados, en que por si, y en nombre de su
Provincia manifiesta ala Ciu. que Don Alexande Reynado
y Boio, Presvitero, a hecho Donacion de su hacienda p. Ma-
fundaj. de Veligoras de una Madre de la Heresia en esta
Ciu. por el singular amor que profesa ala Religion, y
Beneficio que resulta de esta su amada patria, y que
estando ya admitida por su Provincia esta fundacion,
Suplica ala Ciu. se le conceda su Licencia para ello
Con lo demas que contiene. Y asi mismo se vio Memorial
del dho. D. Alexande Reynado Boio y Buondia, en que
hace la misma coognicion, y Suplica, y conve testimonio
de la Donacion, y su propiedades para la referida

